

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE
EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO
08 DE OCTUBRE DE 2020**

En la Ciudad de San Agustín Tlaxiaca, siendo las 11:00 horas del día ocho de octubre del año 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, se reunieron en la Sala de Juntas Profr. Teodomiro Manzano Campero de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del L.A.I. Atilano R. Rodríguez, Secretario de Educación Pública, expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra la Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo; esta a su vez, agradece al Presidente Suplente y a los integrantes su asistencia a la Cuarta Sesión Extraordinaria y tratar los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica de El Colegio del Estado de Hidalgo proceda al pase de lista. **Lic. Daniel Vázquez Trejo** en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas; **L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez**, en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Prospectiva y Planeación; **Lic. Karla Conde Zúñiga**, en representación del Mtro. Sergio Fernando Vargas Téllez, Secretario de Desarrollo Económico; **P.T. Ernesto Edmundo Gil Elorduy**, en representación del Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social; **Mtro. Alejandro Ordaz Teissier**, en representación del Mtro. José Alonso Huerta Cruz, Director del CITNOVA; **Lic. Elizabeth Rodríguez Jiménez**, en representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública; así como el **Lic. Jerónimo Quijano Montoya**, Comisario Público Suplente; y **Dra. Rocío Ruíz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, y estando presentes 7 de 13 integrantes del Órgano de Gobierno, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2020-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.-----
4. Presentación y en su caso, aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-1**-----

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, d y e del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, ésta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Orden del Día.-----

-----**3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.**-----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, la Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-2**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II; 15 fracción II, 23, 25 último párrafo, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 71 del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, ésta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba los Criterios Generales de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. En cuanto a los Criterios Generales del Egreso para el Ejercicio Fiscal 2021, estos se presentarán posteriormente en otra sesión extraordinaria para su aprobación.-----

-----**4. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.**-----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y artículo 16 fracción IX de su Reglamento, la Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./IV/2020-3**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción III, 23 y 25 último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso d y 16 fracción IX del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, ésta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021, que se integra por un total de **doce** conceptos. Los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambios de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados y Propuesta de Acuerdo Tarifario.

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

La **Dra. Rocío Ruiz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por la cantidad \$14,714,976.00 (Catorce millones setecientos catorce mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) con las siguientes Fuentes de Financiamiento: \$3,015,024.00 (Tres millones quince mil veinte cuatro pesos 00/100 M.N.) de Ingresos Propios y \$11,699,952.00 (Once millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) de Recurso Fiscal.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:

ACUERDO S.E./IV/2020-4

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II 23, 25 último párrafo y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso e, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo esta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$14,714,976.00 (Catorce millones setecientos catorce mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.). Desglosado de la siguiente manera: **Ingresos propios** \$3,015,024.00 (Tres millones quince mil veinte cuatro pesos 00/100 M.N.) y **Recurso Fiscal** \$11,699,952.00 (Once millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal.

No habiendo más asuntos por tratar, el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, declaró formalmente concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día jueves ocho de octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO**

Lic. Tito Dorantes Castillo

Encargado de la Dirección General de Educación
Superior

PRESIDENTE SUPLENTE

Lic. Daniel Vázquez Trejo

Director de Área

CONSEJERA SUPLENTE

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez

Encargada de Departamento

CONSEJERA SUPLENTE

Lic. Karla Conde Zúñiga

Subdirectora de Área

CONSEJERA SUPLENTE

Lic. Elizabeth Rodríguez Jiménez

Encargada de Departamento

CONSEJERA SUPLENTE

P.T. Ernesto Edmundo Gil Elorduy

Director de Área

CONSEJERO SUPLENTE

Mtro. Alejandro Ordaz Teissier

Director de Área

CONSEJERO SUPLENTE

Lic. Jerónimo Quijano Montoya

**COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO**

Dra. Rocío Ruiz de la Barrera

**DIRECTORA GENERAL DE EL COLEGIO DEL
ESTADO DE HIDALGO**



El Colegio
del Estado
de Hidalgo
Salud - Prosperidad - Bienestar



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

L.E. Berenice Ascencio González
Jefa del Departamento de Normatividad, Programación y
Gestión Presupuestal
SECRETARIA TÉCNICA

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, celebrada el día jueves ocho de octubre del año 2020.-----

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
V SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE
EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO
08 DE OCTUBRE DE 2020**

En la Ciudad de San Agustín Tlaxiaca, siendo las 12:00 horas del día ocho de octubre del año 2020, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, se reunieron en la Sala de Juntas Profr. Teodomiro Manzano Campero de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del Día.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y a nombre del L.A.I. Atilano R. Rodríguez, Secretario de Educación Pública, expresa la bienvenida a los integrantes de la misma, una vez concluida su intervención, cede el uso de la palabra a la Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo; esta a su vez, agradece al Presidente Suplente y a los integrantes su asistencia a la Quinta Sesión Extraordinaria y tratar los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, solicita a la Secretaría Técnica de El Colegio del Estado de Hidalgo proceda al pase de lista. **Mtro. Daniel Vázquez Trejo**, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaría de Finanzas Públicas; **L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez**, en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Prospectiva y Planeación; **Lic. Karla Conde Zúñiga**, en representación del Mtro. Sergio Fernando Vargas Téllez, Secretario de Desarrollo Económico; **P.T. Ernesto Edmundo Gil Elorduy**, en representación del Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo, Secretario de Desarrollo Social; **Mtro. Alejandro Ordaz Teissier**, en representación del Mtro. José Alonso Huerta Cruz, Director del CITNOVA; **Lic. Elizabeth Rodríguez Jiménez**, en representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública; así como el **Lic. Jerónimo Quijano Montoya**, Comisario Público Suplente; y **Dra. Rocío Ruiz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, y estando presentes 7 de 13 integrantes del Órgano de Gobierno, se declara Quórum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la Quinta Sesión Extraordinaria del 2020.-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.-----
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.-----
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.-----
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.-----
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.-----
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./V/2020-1**-----

Con fundamento en los artículos 7, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 9, 11 y 12 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i y j del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, ésta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Orden del Día.-----

-----**3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.**-----

En cumplimiento al artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, la Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./V/2020-2**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 23, 25 último párrafo, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo, ésta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la Quinta Sesión Extraordinaria del 2020 de fecha ocho

de octubre del año 2020.-----

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

La Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, en el cual se presentan **5** componentes, denominados **1.- Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, 2.- Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados, 3.- Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, 4.- Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada y 5.- Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados**, por la cantidad de \$14,714,976.00 (Catorce millones setecientos catorce mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), con un total de **215** actividades.-----

El Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO S.E./V/2020-3-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 23, 25 último párrafo, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo esta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2021, el cual se integra por un total de **5** componentes denominados **1.- Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado, 2.- Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados, 3.- Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados, 4.- Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada y 5.- Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados**, y por **215** de actividades, por un importe de \$14,714,976.00 (Catorce millones setecientos catorce mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el **Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta.-----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

La Dra. Rocío Ruiz de la Barrera, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de

Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$14,714,976.00 (Catorce millones setecientos catorce mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$8,395,161.00 (Ocho millones trescientos noventa y cinco mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$531,354.00 (Quinientos treinta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$3,067,805.00 (Tres millones sesenta y siete mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$2,720,656.00 (Dos millones setecientos veinte mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).-----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./V/2020-4**-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 23, 25 último párrafo y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo esta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe de \$14,714,976.00 (Catorce millones setecientos catorce mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$8,395,161.00 (Ocho millones trescientos noventa y cinco mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$531,354.00 (Quinientos treinta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$3,067,805.00 (Tres millones sesenta y siete mil ochocientos cinco pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$2,720,656.00 (Dos millones setecientos veinte mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos, **RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto Y Evaluación del Desempeño (SIIPPED) a la presente acta.-----

-----**6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.**-----

La Dra. **Rocío Ruiz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$992,254.00 (Novecientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), bajo las siguientes modalidades: Invitación a cuando menos 3 personas \$532,234.00 (Quinientos Treinta y dos mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

y Adjudicación Directa \$460,020.00 (Cuatrocientos sesenta mil veinte pesos 00/100 M.N.) -----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./V/2020-5**-----

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II, 15 fracción II 23 y 25 último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo esta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe total de \$992,254.00 (Novecientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros y un importe \$531,354.00 (Quinientos treinta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N), para su aplicación en el Capítulo 3000 Servicios Generales de \$460,900.00 (Cuatrocientos sesenta mil novecientos pesos 00/100 M.N), bajo las modalidades que se presentan a continuación:-----

Tipo de modalidad	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$0.00	0
Invitación a cuando menos 3 personas	\$532,234.00	53.64
Adjudicación directa	\$460,020.00	46.36
Total	\$992,254.00	100

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

La Dra. **Rocío Ruiz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021.-----

El Lic. **Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

-----**ACUERDO S.E./V/2020-6**-----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II, 15 fracción II, 23 y 25 último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c y 73 del Reglamento de la misma Ley; y en los artículos 7º, 8º, 9º y 10º del Decreto de

Creación y 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo esta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2021 por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).-----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular.--

La **Dra. Rocío Ruiz de la Barrera**, Directora General de El Colegio del Estado de Hidalgo, presenta ante esta H. Junta de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$47,000.00 (Cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).-----

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto y se aprueba (CONFORME AL ARTICULO 6 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO) generando el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO S.E./V/2020-7

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX, 23 y 25 último párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 6, 12 fracción II inciso c, 71 y 73 del Reglamento de la misma, 7, 8 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público y en los artículos 7º, 8º y 9º del Decreto que modifica al diverso que crea a El Colegio del Estado de Hidalgo esta H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2021, por un importe estimado de \$14,714,976.00 (Catorce millones setecientos catorce mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.-----

No habiendo más asuntos por tratar, el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, declaró formalmente concluida la Quinta Sesión Extraordinaria 2020, de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, siendo las 12:30 horas del día jueves ocho de octubre del año 2020, firmando para constancia los que intervienen en ella.-----

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO**

Lic. Tito Dorantes Castillo

Encargado de la Dirección General de Educación
Superior

PRESIDENTE SUPLENTE

Mtro. Daniel Vázquez Trejo

Director de Área

CONSEJERA SUPLENTE

L.C. Luz Angélica Pérez Rodríguez

Encargada de Departamento

CONSEJERA SUPLENTE

Lic. Karla Conde Zúñiga

Subdirectora de Área

CONSEJERA SUPLENTE

Lic. Elizabeth Rodríguez Jiménez

Encargada de Departamento

CONSEJERA SUPLENTE

P.T. Ernesto Edmundo Gil Elorduy

Director de Área

CONSEJERO SUPLENTE

Mtro. Alejandro Ordaz Teissier

Director de Área

CONSEJERO SUPLENTE

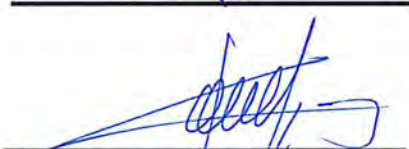
Lic. Jerónimo Quijano Montoya

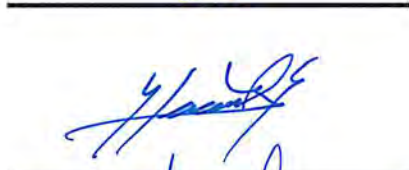
**COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO**

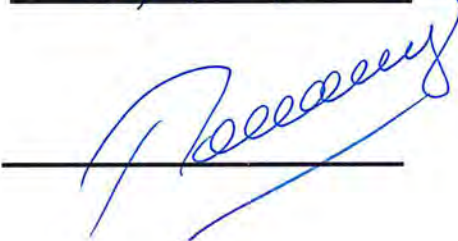
Dra. Rocío Ruiz de la Barrera

**DIRECTORA GENERAL DE EL COLEGIO DEL
ESTADO DE HIDALGO**





L.E. Berenice Ascencio González
Jefa del Departamento de Normatividad, Programación y
Gestión Presupuestal
SECRETARIA TÉCNICA

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la
H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo, celebrada el día jueves ocho
de octubre del año 2020.-----
